

FECHA:

23 de abril de 2019

LUGAR:

Salón 402, Fundación Universitaria María Cano - Medellín

HORA:

10:00 a.m.

ASISTENTES:

Ligia González Betancur, Consejera

César Augusto Pérez González, Consejero

Jairo Hernández Navas, Consejero

Sergio Serna Hernández, en representación de la Consejera Nhorela Hernández

de Serna

Hugo Alberto Valencia Porras, Rector

Diana María Gaviria Palacio, Secretaria General

Isabel Cristina Espinosa Duque, Representante de los Estudiantes Silvia Patricia Peñaranda Padilla, Representante de los Profesores Mary Luz Osorio Montoya, Representante de los Egresados

INVITADOS:

Oscar Alberto Gaviria Palacio, Vicerrector Administrativo

Jorge Albeiro Herrera Builes, Vicerrector Académico

Carlos Julio Escobar Noreña, Vicerrector Extensión y Proyección Social

Gustavo Ríos Fernández, Director Planeación y Calidad Mary Luz Londoño Hincapié, Directora Financiera y contable

AUSENTE:

Guillermo Gaviria Zapata, Consejero, Con poder de representación

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del quórum
- 2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 093 del 19 de marzo de 2019
- Seguimiento al Plan de Acción 2019
- 4. Presentación del Programa Te Quiero en la U
- Informe de Mercadeo y Comunicaciones
- 6. Proposiciones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

Se verifica y se constata que existe quórum para deliberar.



2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 093 del 19 de marzo de 2019

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 093 del 19 de marzo de 2019; la cual fue enviada previamente a los integrantes del Consejo.

3. Seguimiento al Plan de Acción 2019

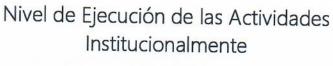
Continuando con el informe del Plan de Acción 2019, el director de Planeación y Calidad y los Vicerrectores, presentan el estado de avances correspondiente para cada una de las líneas que integran el plan de desarrollo institucional.

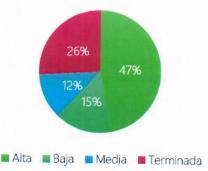
En este periodo solo se hace seguimiento de las actividades planificadas para el primer trimestre y el logro frente a sus compromisos. A partir de los siguientes se realiza medición complementaria con los indicadores de logro de las metas del Plan de Acción, para poder dar una mirada más completa y adecuada de la evolución de la María Cano.

Los resultados de gestión del primer trimestre fueron medidos a través de un promedio simple de ejecución de las actividades planificadas para cumplir con lo proyectado para el periodo medido, además se valoró la ejecución para identificar el nivel de cumplimiento de las iniciativas.

Como resultado general, la Institución tuvo una ejecución de la gestión del primer trimestre de un 80.70% de cumplimiento en el periodo. En el plan de acción, 158 actividades estaban planificadas para este tiempo, de las cuales el 26% están terminadas; el 47% tuvieron un cumplimiento con alto porcentaje por encima del 80% y el 27% restante tuvo un porcentaje de ejecución inferior al 80%, estas actividades continuarán con un acompañamiento y exigencia de mayor intensidad para que se logren cumplir en los próximos trimestres; la distribución de logro se presenta en el siguiente gráfico.







A nivel institucional el plan de acción del primer trimestre de 2019 estaba compuesto por un total de 86 metas las cuales presentaron un total de ejecución del 83.85%.

- Línea de Calidad Académica estaba conformada por un total de 103 metas las cuales obtuvieron un porcentaje de ejecución del 74.22%.
- Línea de Relación con el Entorno estaba constituida por un total de 32 metas con una ejecución del 94.53%
- Línea de Gestión Institucional conformada por 23 metas logró un 90.43% de ejecución.

Se anexa el informe.

Una vez culminada la presentación, los Consejeros acogen el informe y manifiestan algunas observaciones y/o sugerencias:

- Consultan sobre el proyecto de Academusoft en la institución, a lo cual el Vicerrector Administrativo y Financiero explica que ya se realizó la implementación de la plataforma.
- Teniendo en cuenta que, a través de la plataforma de Academusoft se reciben las sugerencias, peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición etc. el consejero César Augusto Pérez González, solicita presentar ante el Consejo Superior un informe trimestral, que muestre la generación de respuestas oportunas, claras y legales; que refleje, además el índice de efectividad por parte de la Institución. Así mismo, generar la cultura de gestión de toda la vida institucional a través de la plataforma.



4. Presentación del Programa Te Quiero en la U

El Vicerrector Académico, Jorge Albeiro Herrera Builes, realiza la presentación, del programa de Formación Integral para la Permanencia Estudiantil "Te quiero en la U". La presentación aborda los siguientes aspectos fundamentales:

- 1. Descripción del programa, los objetivos y el modelo de gestión.
- 2. Estrategias del programa para los estudiantes, los profesores y el currículo.
- 3. Descripción de los responsables en las diferentes actividades definidas.
- Ruta de atención de los estudiantes.
- 5. Presupuesto

El programa obedece a las directrices del Plan de Desarrollo 2017-2026, específicamente en la línea de Calidad Académica, donde su objetivo es "ofrecer una educación de calidad en las diferentes áreas de formación, pertinente, articulada y flexible que contribuya a la formación integral y al desarrollo social de la comunidad regional y nacional"; y en la iniciativa 2, la cual establece: "ofrecer una formación integral con calidad a los estudiantes".

Objetivo general:

El programa ¡Te quiero en la U!, tiene como objetivo implementar estrategias de fortalecimiento a la vida académica de los estudiantes en el marco de una política de permanencia total, que responda a los fines de educación con calidad e integralidad, vinculando a la familia y al estudiante a la comunidad educativa en toda la trayectoria de su formación profesional, haciendo promoción de la formación profesional desde la educación básica y media con la orientación vocacional, acompañándolo en todas sus dimensiones: en su vinculación como estudiante universitario, en su proceso de graduación, y orientando y promoviendo su vinculación al mundo laboral y productivo como egresado.

Objetivos específicos

 Fortalecer la vinculación del estudiante a la vida académica de la Institución, mediante los procesos de inducción, formación integral, apoyo académico, psicosocial y socioeconómico, posibilitando así su permanencia total en su proyecto personal y profesional.



- 2. Fortalecer el desempeño académico y disminuir el riesgo de deserción y rezago académico, en cualquiera de los tres momentos de la vida universitaria (De primer a cuarto semestre, de quinto a séptimo y de octavo a décimo o graduación).
- Articular acciones con el área de Practicas institucionales y Egresados, con el fin de consolidar el proyecto de vida profesional y el proceso de conexión al mundo laboral.

Estrategias

El programa contempla estrategias para los estudiantes, los profesores y la gestión del currículo, a continuación, se describen algunas de las estrategias:

Transversal 0 1 4 8 todos los niveles prueba Avancemos Aplicación prueba diagnóstica programas en las competencias Análisis perdidas Académicas preparación en la Prueba Saber Pro estudiantes de 10 y Caracterización de estudiantes Tertulias y Concursos Desarrollo de Programas: adaptación a la vida Apoyo socioeconómico

Figura 2. Estrategias definidas para los estudiantes

Fuente: Construcción propia

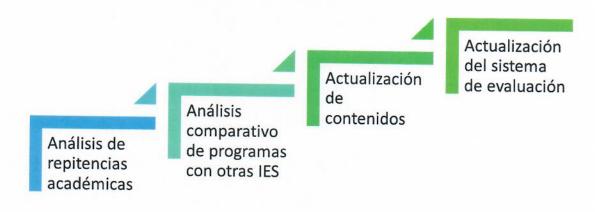


Figura 3. Estrategias definidas para los profesores



Fuente: Construcción propia

Figura 4. Estrategias desde la Gestión Curricular



Fuente: Construcción propia

Se anexan documentos.



Al finalizar la presentación los integrantes del Consejo Superior resaltan la pertinencia del programa y requieren:

- Documentar las actividades que se desarrollan en el marco del programa, con el fin de conservar las evidencias.
- · Emitir los actos administrativos correspondientes que avalen la política, los procesos, responsables, rendimiento y trazabilidad del programa.
- Profundizar en la socialización y realimentación del programa, con el fin de revisar el impacto generado.

5. Informe de Mercadeo y Comunicaciones

Los Jefes de Mercadeo John Alexander Piedrahita Duque y el de Comunicaciones Luis Horacio Escobar Correa, presentan un informe del trabajo que se adelanta en estas áreas.

El Mercadeo de la Fundación Universitaria María Cano se trabaja estratégicamente y en equipo con todas las áreas de la Institución para generar posicionamiento de marca, reputación y orgullo, se busca que todos los integrantes de la comunidad universitaria y los públicos objetivos reconozcan a la María Cano por atributos como la responsabilidad, el profesionalismo, la calidad, el liderazgo, la adaptación, el servicio, el conocimiento y la honestidad; que también se identifican con los principios institucionales definidos en la filosofía corporativa.

Vale la pena destacar que el equipo institucional presenta a los públicos potenciales, una Institución fortalecida, haciendo énfasis que características primordiales para generar recordación, como lo son:

- Programas novedosos en el área de la salud: Fisioterapia Fonoaudiología.
- Cobertura nacional: trabajo en 4 sedes (Medellín Cali Neiva Popayán).
- Ubicación estratégica: siempre en lugares de fácil acceso y comodidad para el transporte público.
- Programas que permiten el trabajo de los públicos (horarios extremos): Administración de Empresas - Contaduría Pública.
- Programas sin limitaciones geográficas u horarias: Mariacanovirtual.
- Precios competitivos, comparados con sus competidores.
- Acceso a modalidades de crédito diferentes a la banca tradicional: Comuna, Coopetraban, Bancoomeva, JFK, Fondo Nacional del Ahorro.



- Unificación de planes de estudio para el Programa de Fisioterapia, que permite la movilidad.
- Política de servicio al usuario que prioriza la atención la comunidad universitaria.
- El nombre María de los Ángeles Cano Márquez como líder social de reconocida trayectoria que empodera el papel de la mujer (74% de la población).
- Egresados en roles administrativos y profesorales a nivel nacional.

Gracias al trabajo alineado entre la Oficina de Mercadeo y la Oficina de Comunicaciones, se ha posicionado el trabajo institucional a través de las redes sociales, donde se destacan:

Facebook:

19.056 usuarios (en 2016 eran 3.000 - incremento del 635%).

132.325 personas alcanzadas en una semana.

2.762 personas visitan el sitio cada semana.

Efectividad en respuesta: 98%

76% mujeres seguidoras.

24% hombres seguidores.

Zonas de Colombia con más impacto: Medellín - Cali - Popayán - Neiva - Bogotá - Quibdó - Ibagué - Ríonegro - Bello - Pasto.

Instagram

6.242 seguidores.

En una semana 36.329 personas vieron las publicaciones.

Rango de edad: 18 a 34 años.

Público principal en orden: Medellín - Cali - Bogotá - Neiva y Popayán.

65% mujeres seguidoras.

35% hombres seguidores.

Canal Youtube

297.000 personas han visto los videos.

En 2019 más de 11.000 reproducciones.

Público entre los 18 v 44 años.

56% mujeres seguidoras.

44% hombres seguidores.

Países que nos ven en orden: Colombia - México - Perú - Argentina y Ecuador.



Gracias a las acciones realizadas en los últimos dos años, se ha logrado un índice de favorabilidad alto entre la comunidad universitaria, que en pregrado asegura en un 92,06% que recomendaría a la Institución para adelantar sus estudios; y en posgrado lo haría el 93,69%

De igual manera, al analizar los inscritos y los matriculados en los últimos periodos, se puede encontrar que las estrategias principales y más efectivas están centradas en mercadeo digital y mercadeo alternativo, las cuales han generado que del 100% de las personas que muestra interés por la María Cano y sus programas, se alcanza una preinscripción del 12%, una inscripción del 9.3% y una matrícula del 6.2%; destacando que quienes muestran interés se presentan a diferentes Instituciones de Educación Superior, antes de tomar la decisión final.

Los integrantes del Consejo Superior acogen el informe y sugieren continuar trabajando en las estrategias para consolidar los públicos objetivos de la institución.

6. Proposiciones y varios

El Vicerrector de Extensión y Proyección Social propone al Consejo Superior que el Rector sea autorizado para participar en la IX Asamblea Regional Andina de la UDUAL en Cusco – Perú los días 21 y 22 de mayo del presente, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Consejero Jairo Hernández socializa una presentación sobre las actividades que se realizan actualmente en el Centro de Consultoría Institucional de la María Cano y el alcance que estos tienen, especialmente el proyecto denominado "Molécula organizacional de Gonvarri Colombia" el cual tiene como objetivo principal plasmar un modelo de gestión por competencias representativo a la razón de ser de la organización.

Objetivos Específicos

- Indagar toda la información relacionada con el Área de Gestión Humana, para su integración en el Modelo de Gestión por Competencias.
- Identificar las competencias técnicas y transversales de los colaboradores por medio de sensibilizaciones, cuestionarios y entrevistas a grupos de interés.
- Generar una guía con todo el proceso realizado para la obtención de la "Molécula Gonvarri Colombia" a partir de las competencias identificadas en los resultados obtenidos de las actividades ejecutadas.



Se espera impactar de forma positiva a la población de la organización; más allá de realizar sensibilizaciones acerca de temáticas referentes a las competencias o dar a conocer la analogía de la Molécula Organizacional, se busca que el colaborador reconozca la importancia de su labor para Gonvarri Colombia y sienta que aquellas funciones que ejecuta, permiten el crecimiento recíproco tanto de ellas como de la empresa. También, que se consideren el recurso más importante y se visualicen no como una parte de Gonvarri, sino como el proceso en sí mismo, pues ellos son quienes la representan.

Por último, el proyecto de "Molécula Organizacional de Gonvarri Colombia", se considera una propuesta innovadora que ha generado interés por los directivos de la multinacional, debido a que les permitirá estructurar la genética organizacional a nivel local de Medellín Itagüí. También, se considera innovadora puesto que existen pocas referencias bibliográficas que hablen de la Molécula organizacional o empresas que lo implemente, por lo cual genera dentro de su desarrollo investigativo un producto para el grupo de investigación Psique y Sociedad, perteneciente a la Fundación Universitaria María Cano, que será presentado ante Colciencias.

Se anexa presentación.

Los integrantes del Consejo Superior felicitan al Consejero por la labor que se viene desempeñando el Centro de Consultoría y reiteran el apoyo para continuar con los proyectos que allí se adelantan.

La Consejera Ligia González informa la decisión que se tomó en la Asamblea General de mes de marzo de otorgar una remuneración a los Miembros del Consejo Superior:

"La remuneración de los miembros con voz y voto y proporcional al tiempo que participen en el Consejo Superior, a partir de enero de 2019:

Para el representante de los profesores y el representante de los egresados se reconoce para formación académica postgradual o eventos académicos (congresos, pasantía, proyectos de investigación y similares) la suma hasta de \$12.000.000 anuales por representante.

Para representante de los estudiantes, el 100% del valor de la matrícula de cada semestre de su programa académico, durante el período de la representación ante el organismo directivo en la Fundación Universitaria María Cano.



Así mismo felicita a la Representante de los Estudiantes Isabel Cristina Espinosa por haber sido merecedora del primer puesto en la entrega de la beca de la excelencia durante el semestre 2018-2.

Para constancia, se firma a los 23 días del mes de abril de 2019.

LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR

Presidenta

DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO

Secretaria